

ACTA N.º 006 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día doce de abril de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, actuando como Presidente el Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez e Ilmos. Sres. D. José Manuel Igual Ortiz y D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández y D.ª María Matilde Ruiz García e Ilmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asiste también el Ilmo. Sr. D. Javier Ontañón Gómez, Director de Gabinete del Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. COMPARECENCIA, A LAS 10:00 HORAS, DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO. [9L/2000-0003]

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Presidente dando cuenta de la ordenación del debate.

A continuación interviene el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria, D. José María Mazón Ramos, a fin de informar el objeto de la comparecencia.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Silvia Abascal Diego.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Manuel Igual Ortiz.

Finalmente, interviene el Sr. Mazón Ramos para contestar a los Sres. Diputados.

Se suspende la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y quince minutos, dándose lectura por la Presidencia del punto número 2 del orden del día:

PUNTO 2. COMPARECENCIA, A LAS 11:30 HORAS, DEL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ BLANCO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO. [9L/2000-0003]

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Presidente dando cuenta de la ordenación del debate.

A continuación interviene el Ilmo. Sr. Director General de Vivienda, D. Francisco Javier Gómez Blanco, a fin de informar el objeto de la comparecencia.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Rubén Gómez González.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Silvia Abascal Diego.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Manuel Igual Ortiz.

Finalmente, interviene el Sr. Gómez Blanco para contestar a los Sres. Diputados.

Se levanta la sesión a las doce horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,